



SESIÓN N° 179

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la Ciudad de Ica, a los veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, siendo las 12.11 horas, a través de videoconferencia se va a realizar la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, de acuerdo a la Convocatoria efectuada conforme a Ley; y, asumiendo su función de Secretario General de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, Dr. Manuel Jesús De La Cruz Vilca.

De acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente, el Secretario General procede a pasar lista a los Señores integrantes del Consejo Universitario, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo a lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado:

ALTA DIRECCIÓN: Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector
Dra. Ruth Asela Saravia Alvear, Vicerrectora Académica
Dr. Martin Raymundo Alarcón Quispe, Vicerrector de
Investigación

SEÑORES DECANOS: Dr. WILLIAM RIOS ZEGARRA Decano de la Facultad de Contabilidad; Dr. FREDDY CALDERON RAMOS Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. EPIFANIO HUAMANI LICAS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología, FRANCISCA MARTHA GARCIA WONG Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Dr. BENITO DIAZ LOPEZ Decano de la Facultad de Medicina Humana.

ALUMNOS: MEDINA HUAMAN ROSA STEFANY Y ASCAMA TINEO CAROLAY YANET.

INVITADOS: Dr. ROBERETO CASTAÑEDA TERRONES, Director de la Escuela e Posgrado de la U.N.I.CA, Dr. ADOLFO GAVILAN ORE, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Dra. YSABEL MASSIRONI PALOMINO Directora del Programa Deportivo de Alta Competencia.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo Universitario (10 asistentes), con derecho a voto: 08 Docentes y 02 estudiante; se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario para tratar la siguiente Agenda:



I. DESPACHO

1. APROBACION DE ACTAS DE CONSEJO UNIVERSITARIO
2. CONFORMACIÓN DE LA COMISION CENTRAL DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
3. CONFERIR TÍTULOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION UNIVERSITARIA: BERTHA MARGARITA FLORES ORMEÑO Y EDGAR CASTRO GUTIERREZ
4. RECONOCIMIENTO DE 30 AÑOS DE SERVICIO
 - GALINDO VARGAS NORA JESUS
 - CUADROS APARCAMA JESUS ARTEMIO
 - ORMEÑO SIGUAS JULIO ALBERTO
5. SUNSIDIO POR FALLECIMIENTO Y FASTOS DE SEPELIO
 - GIOVANNA CAYO BELLI
 - FELIX GILBERTO HERNANDEZ SALAZAR
6. INFORME N° 928-OAJ-UNICA-2020 DE LA OFIICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO: SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR CONSULTA A “SERVIR” SOBRE PAGO DE REMUNERACIONES A FAVOR D ELA SERVIDORA FLORES GUILLEN SELENE LUISA
7. APROBACION DE CONVENIOS:
 - CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”-VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ICA.
 - CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGIA Y LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ICA.
 - CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”-FACULTAD DE AGRONOMIA Y LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ICA.

Los puntos de Despacho pasan a ser tratados en el Orden del Dia

II. INFORMES.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” informa:



- La Facultad de Ciencias Biológicas el día viernes 27 de Noviembre a horas 10.00 am va a realizar la Inauguración de sus aulas, laboratorios y oficinas administrativas.
- El 25 de Noviembre del 2020 se ha verificado en DIGA y Presupuesto los saldos que tiene cada Facultad, es necesario invertir los saldos disponibles por cada Facultad.
- Se ha realizado las gestiones pertinentes en ELECTRODUNAS y ellos se han comprometido a aumentar la capacidad de energía que se requiere en la Facultad de Agronomía.
- La Licitación del Cerco Perimétrico de la Facultad de Agronomía ha sido observado por OSCE, se dará aceptación a lo que ellos determinen.
- Se están alineando los Planes de Estudios de todas las Facultades de la Universidad.

III. PEDIDOS

Dr. Freddy Calderón Ramos Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas solicita que docentes con Grado de Doctor integren los Jurados en la sustentación de Título de Segunda Especialidad.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" hace la precisión siguiente: Para Titulación en Segunda Especialidad es necesario que el Jurado lo integren Especialistas. Si en la Facultad no existen docentes con el Título de Segunda Especialidad, se tiene que considerar a Especialistas de otras Facultades.

Dr. Freddy Calderón, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, retira su pedido.

Dr. William Ríos Zegarra Decano de la Facultad de Contabilidad solicita:

- Muebles para el Centro de Computo de la Facultad.
- Carpetas para 4 aulas.
- Retiro de la estructura metálica que une la parte administrativa con la Biblioteca.
- Pintado de local de la Facultad

Dra. Martha García Wong Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica solicita autorización para realizar la parte práctica de las asignaturas semipresenciales se realicen a través de prácticas grabadas y poder culminar con el desarrollo de las asignaturas del Plan de Estudios.

Dr. Benito Díaz López Decano de la Facultad de Medicina Humana solicita que la señalética acrílica se coloque después que se acondicionen los ambientes de las Facultades.



IV. ORDEN DEL DIA

1. CONFERIR GRADOS ACADEMICOS, TITULOS PROFESIONALES, TITULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD APROBADOS POR LAS FACULTADAES Y ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Aprobar los Grados Académicos y Títulos Profesionales, Títulos de Segunda Especialidad Aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga ". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

FACULTAD DE AGRONOMIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	ARCE MONTERO JULIO NICOLAS	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
2	AROCANQUI CHAICO JUAN CARLOS	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
3	AUCCAPUCLLA AROTINCO JOSE	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
4	BERROCAL BERNEDO DAYANA ESTEFANI	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
5	CARDENAS DE LA CRUZ RONALD	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
6	CACERES QUISPE JESUS WILMER MANUEL	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
7	CARDENAS RAMOS PHAUL HADDHIR	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
8	CUCHO PAUCAR CARLOS ALBERTO	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
9	CUYA CHAVEZ ROLANDO ABEL	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
10	ESCOBAR CISNEROS FLOR DE MARIA	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
11	ESPINO AVALOS JONATHAN PERCY	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
12	ESPINO HUAYTA CARLOS ROBERTO	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
13	ESPINO HUAYTA JUAN CARLOS	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
14	GODOY MURGUIA ANDREA STEFANIA	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
15	GOMEZ JANAMPA ALDAIR	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
16	GONZALES PALOMINO CLEIDY LIZBETH	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
17	GUERRA QUISPE HECTOR MANUEL	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
18	HERNANDEZ SAYRITUPAC ALEXANDER ALEJANDRO	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
19	HUARCAYA ALVITES LUIS FERNANDO	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
20	LAPA CURO ELIAS	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
21	LUJAN AJALCRIÑA DIEGO FERNANDO	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
22	MARTINEZ PARIONA ROSA MAJHUMI	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
23	MONTERO VIVANCO JOSEF YAIR	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
24	MUÑOZ MARTINEZ EDILBERTO EDWARD	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
25	ORIHUELA BENDEZU CESAR ALEXANDER	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
26	PACHECO VIZARRETA JULIO CESAR	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
27	PALOMINO CABEZUDO MAR ARTHURO	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
28	PEÑA MARTINEZ KATHERINEE MERY	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020



29	PEREZ HERRERA LUZ MARGARITA	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
30	PEVES PAREDES CARMEN OLINDA	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
31	QUICHUA BAUTISTA JUAN GABRIEL APARICIO	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
32	RAMOS QUISPE JUAN YAIR	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
33	RAMOS SANCHEZ DENIS	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
34	SOLIS DOMINGUEZ JESUS ALEJANDRO	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
35	VASQUEZ APONTE ALEXANDER ANDRES	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
36	YUPANQUI TORRES CARLOS DEMETRIO	BACHILLER EN AGRONOMIA	R.D.. N° 087-D-FA-UNICA-2020
37	BALDERA CHIRI ARASSELY GISELLE	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
38	GUILLÉN QUIJANDRIA MIGUEL HERBERT	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
39	CALDERON TELLO AARON VICENTE	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
40	CERVANTES ORTEGA TOMAS RICARDO	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
41	DIAZ CHAVEZ CARLOS OMAR	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
42	DONAYRE CARDENAS LEONARDO DANIEL	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
43	ESTACIO YALAN CHRISTIAN IVAN	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
44	HUACHUA TIPISMANA EMILIO MARTIN	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
45	KUROKI CHANG BRANCO RICARDO	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
46	LOPEZ SOLAR NURIA AYME	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
47	MORON GARCIA LUIS ROLANDO	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
48	PARIAN GERONIMO MADELENE DEISY	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
49	PORTILLO CASTILLA DAVID CECILIO	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
50	RODRIGUEZ DENEGRI ENRIQUE	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
51	SALAZAR YALLE LUIS MIGUEL	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
52	VARGAS DIAZ JULIO MIGUEL	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 088-D-FA-UNICA-2020
53	OCHOA ESCALANTE IVAN SMITH	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 166-D-FA-UNICA-2020

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TÍTULO	N° DE RES. DECANAL
1	PALOMINO PARIONA YOVANA MILAGROS	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	R.D.. N° 0076-FCB-UNICA-2020
2	SALCEDO ASTORIMA GABRIELA ALEXANDRA	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	R.D.. N° 0089-FCB-UNICA-2020
3	GUERRERO FONSECA GLORIA ISABEL	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	R.D.. N° 0090-FCB-UNICA-2020
4	CABEZUDO CASTRO CYNTIA RUBI	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	R.D.. N° 0091-FCB-UNICA-2020
5	MARTINEZ GARIBAY MILAGROS LISSET	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	R.D.. N° 0092-FCB-UNICA-2020
6	BENAVIDES CUETO MARTIN JHONATAN	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	R.D.. N° 0093-FCB-UNICA-2020

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TÍTULO	N° DE RES. DECANAL
1	ACHAMIZO CAYAMPI NEYLIN MIRIAM	BACHILLER EN EDUCACION (Lengua y Literatura)	R.D.. N° 315-2020-D-FCEH-UNICA
2	CARBAJAL ALEGRIA FRIDE MARISOL	BACHILLER EN EDUCACION (Lengua y Literatura)	R.D.. N° 316-2020-D-FCEH-UNICA
3	CARDENAS SULCA ROXANA	BACHILLER EN EDUCACION (Lengua y Literatura)	R.D.. N° 319-2020-D-FCEH-UNICA
4	GARAYAR ALLAUCCA CERLY	BACHILLER EN EDUCACION (Lengua y Literatura)	R.D.. N° 323-2020-D-FCEH-UNICA



5	CUYA ANTAYHUA WILFREDO YONAT	BACHILLER EN EDUCACION (Lengua y Literatura)	R.D.. N° 324-2020-D-FCEH-UNICA
6	GABRIEL CESPEDES GABRIELA RAQUEL	BACHILLER EN EDUCACION (Lengua y Literatura)	R.D.. N° 325-2020-D-FCEH-UNICA
7	HERNANDEZ BALDIÑO BRYAN JAIRO	BACHILLER EN EDUCACION (Lengua y Literatura)	R.D.. N° 326-2020-D-FCEH-UNICA
8	TROYA VALLE PIERO MAURICIO	BACHILLER EN EDUCACION (Lengua y Literatura)	R.D.. N° 328-2020-D-FCEH-UNICA
9	TINEO BAUTISTA CINTHIA VANESSA	BACHILLER EN EDUCACION (Lengua y Literatura)	R.D.. N° 356-2020-D-FCEH-UNICA
10	MISAGEL CARBAJO JOEL ROBERTO	BACHILLER EN EDUCACION (Matematica e Informatica)	R.D.. N° 341-2020-D-FCEH-UNICA
11	YALLI FLORES OLIVER	BACHILLER EN EDUCACION (Matematica e Informatica)	R.D.. N° 342-2020-D-FCEH-UNICA
12	QUISPE ARANGOITIA NATALY JESSICA	BACHILLER EN EDUCACION (Inicial)	R.D.. N° 336-2020-D-FCEH-UNICA
13	ESCRIBA ÑAHUIS MILAGROS PILAR	BACHILLER EN EDUCACION (Inicial)	R.D.. N° 337-2020-D-FCEH-UNICA
14	LEANDRO DIAZ DENNYS CAROLYN	BACHILLER EN EDUCACION (Inicial)	R.D.. N° 338-2020-D-FCEH-UNICA
15	ALFARO QUISPE ROXANA ERIKA	BACHILLER EN EDUCACION (Inicial)	R.D.. N° 340-2020-D-FCEH-UNICA
16	PALOMINO CHAVEZ EKATHERINE ESTHEFANIA	BACHILLER EN EDUCACION (Inicial)	R.D.. N° 963-2019-D-FCEH-UNICA
17	ACHAMIZO HUACCACHI VICTORIA FORTUNATA	BACHILLER EN EDUCACION (PRIMARIA)	R.D.. N° 329-2020-D-FCEH-UNICA
18	CHAVEZ FLORES SHEYLIS DAYANA	BACHILLER EN EDUCACION (PRIMARIA)	R.D.. N° 330 -2020-D-FCEH-UNICA
19	GALVAN BAUTISTA MILAGROS	BACHILLER EN EDUCACION (PRIMARIA)	R.D.. N° 331-2020-D-FCEH-UNICA
20	ÑAÑEZ FLORES SANDRA ELENA	BACHILLER EN EDUCACION (PRIMARIA)	R.D.. N° 332-2020-D-FCEH-UNICA
21	ORE GUTIERREZ MELANIA	BACHILLER EN EDUCACION (PRIMARIA)	R.D.. N° 334-2020-D-FCEH-UNICA
22	VENTURA ENCISO CESAR BRAYAN	BACHILLER EN EDUCACION (PRIMARIA)	R.D.. N° 335-2020-D-FCEH-UNICA
23	SARMIENTO HUAYHUAMEZA SHEYLA PAOLA	BACHILLER EN EDUCACION (PRIMARIA)	R.D.. N° 354-2020-D-FCEH-UNICA
24	BALBUENA HERNANDEZ PIERINA VIRGINIA	BACHILLER EN EDUCACION (PRIMARIA)	R.D.. N° 345-2020-D-FCEH-UNICA
25	REVATTA ANGULO JULIETH DEL ROSARIO VICENTA	BACHILLER EN EDUCACION (PRIMARIA)	R.D.. N° 355-2020-D-FCEH-UNICA
26	RIVAS PALOMINO JHIN JUNIOR	BACHILLER EN EDUCACION (Fisica)	R.D.. N° 343-2020-D-FCEH-UNICA
27	MORALES CULE BRANDON LEE	BACHILLER EN EDUCACION (Filosofia,Psicologia y CC.SS)	R.D.. N° 194-2020-D-FCEH-UNICA
COMPLEMENTACION UNIVERSITARIA (BACHILLERATO)			
28	RUIZ FALCON ELKE NEREYA	BACHILLER EN EDUCACION (Matematica)	R.D.. N° 290-2018-D-FCEH-UNICA
29	MEZA OSCCO JORGE LUIS	BACHILLER EN EDUCACION (Historia y Geografia)	R.D.. N° 1010-2019-D-FCEH-UNICA
TITULO PROFESIONAL			
30	JIMENEZ LIVIZACA HILDA	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (Inicial)	R.D.. N° 472-2019-D-FCEH-UNICA
31	NAVARRETE FIGUEROA MARITZA VERONICA	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (Inicial)	R.D.. N° 472-2019-D-FCEH-UNICA
32	SANCHEZ GARCIA NAOMI NATALY	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (Inicial)	R.D.. N° 472-2019-D-FCEH-UNICA



33	VASQUEZ GARCIA LUIS MARTIN	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (Lengua y Literatura)	R.D.. N° 218-2019-D-FCEH-UNICA
34	RIVAS BARRIENTO PEDRO DAVID	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (Lengua y Literatura)	R.D.. N° 218-2019-D-FCEH-UNICA
35	TELLO ROJAS LUCERO	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (Lengua y Literatura)	R.D.. N° 218-2019-D-FCEH-UNICA
COMPLEMENTACION UNIVERSITARIA (LICENCIATURA)			
36	PEREZ PEÑA OLIVER RENZO	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (Computacion e Informatica)	R.D.. N° 399-2020-D-FCEH-UNICA
37	GARCIA PALOMINO ROQUE	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (Computacion e Informatica)	R.D.. N° 363-2020-D-FCEH-UNICA
38	HUAMANI QUISPE PAULA JULIANA	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (Computacion e Informatica)	R.D.. N° -3982020-D-FCEH-UNICA
39	ROJAS GOMEZ TANIA SOLEDAD	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (Educacion Inicial)	R.D.. N° 701-2019-D-FCEH-UNICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	ALVAREZ BAUTISTA MARIANA SOFIA	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. N° 256-D-FACENI-2020
2	CASMA COZI MARIA ROSA	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. N° 257-D-FACENI-2020
3	DE LA CRUZ SALCEDO EDUARDO JOHN	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. N° 258-D-FACENI-2020
4	DIAZ QUISPE ALEXANDRA ANTUANET	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. N° 259-D-FACENI-2020
5	DONAYRE ZAVALA KEILA STEFANIA	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. N° 260-D-FACENI-2020
6	GARRIDO CCENCHO ADAN DAVID	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. N° 261-D-FACENI-2020
7	HERNANDEZ GOMEZ CARLOS GERSON	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. N° 262-D-FACENI-2020
8	JIMENEZ OLIVERA JUAN PEDRO	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. N° 275-D-FACENI-2020
9	RAMOS TITO CAMILA PATRICIA	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. N° 263-D-FACENI-2020
10	SALDAÑA HUAMAN LEONARDO ANTONIO	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. N° 264-D-FACENI-2020
11	UCHUYA VASQUEZ MIRTHA MIRELA	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. N° 198-D-FACENI-2019
12	HUAMAN CORONADO RAUL	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. N° 286-D-FACENI-2019
13	TORRES VERONA YAMIRA KATHERINE	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. N° 294-D-FACENI-2019
14	CESPEDES QUISPE KAREN YESSICA	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 265-D-FACENI-2020
15	FLORES IRRIBARI KIARA MELISSA	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 266-D-FACENI-2020
16	GASTELU ESPINOZA KRISTEL JACKELINE	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 267-D-FACENI-2020
17	LEGUA DONAYRE ANITZA ALESSANDRA	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 268-D-FACENI-2020
18	PRADA PERALES LUCIANA ISABEL	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 269-D-FACENI-2020
19	ROJAS ANCHANTE DIANA CAROLINA	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 273-D-FACENI-2020
20	ROJAS SUAREZ WILMER ALEXANDER	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 270-D-FACENI-2020
21	TENORIO JURADO ANNY LUCIANA	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 271-D-FACENI-2020
22	VASQUEZ MESIAS CLAUDIA ALEJANDRA	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 272-D-FACENI-2020
23	YACTAYO ESCATE BRENDA JOSELINE	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 274-D-FACENI-2020
24	ACEVEDO ACEVEDO OLENKA YAHILYNN	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 276-D-FACENI-2019
25	BOHORQUEZ CHUMBIMUNI MARTIN ANGEL	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 277-D-FACENI-2019



26	CANALES BELLIDO KATERIN LILIBETH	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 278-D-FACENI-2019
27	CATACHURA CACERES ROXANA NATHALY	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 279-D-FACENI-2019
28	COAQUIRA QUINA GLADYS	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 280-D-FACENI-2019
29	DIAZ PACHECO MARIA ROSA	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 281-D-FACENI-2019
30	FLORES MORAN ANDREA KELLY	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 282-D-FACENI-2019
31	GARATE CARHUAS ANABELL	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 283-D-FACENI-2019
32	GAVILANO FLORES MARIANO ENRRIQUE FRANCISCO	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 284-D-FACENI-2019
33	GUTIERREZ RAMOS ROLANDO JAVIER	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 285-D-FACENI-2019
34	JORDAN ROMAN MICHELLE KATHERINE	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 287-D-FACENI-2019
35	LAURA QUISPE XIOMARA DE LOS ANGELES	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 288-D-FACENI-2019
36	MARQUEZ MEDINA GUSTAVO STEPHANO	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 289-D-FACENI-2019
37	OCHOA SARAVIA JUAN ALFREDO	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 290-D-FACENI-2019
38	PAREDES ASCENCIO RICHARD ANTHONY	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 291-D-FACENI-2019
39	QUICHCA RAMOS MIRIAM ROSMERY	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 292-D-FACENI-2019
40	TENORIO PECO ESTEFANY BRILLIT	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 293-D-FACENI-2019
41	VARGAS ARISTA DIANA TERESA DE LOS ANGELES	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. N° 295-D-FACENI-2019

FACULTAD DE CONTABILIDAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	BAUTISTA ENCISO KAREN ANGELICA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 206-D-FC-UNICA-2020
2	DONAYRE ALLAUJA PIERRE DUVAND	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 207-D-FC-UNICA-2020
3	MOGOLLON MINAYA GRESSIA CAROLINA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 208-D-FC-UNICA-2020
4	MISAYAURI RAMIREZ GEAN JUNIORS	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 209-D-FC-UNICA-2020
5	PEREZ YAURICASA FRANK ALEXANDER	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 210-D-FC-UNICA-2020
6	PILLACA ESPINOZA BRIGITH ANDREA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 211-D-FC-UNICA-2020
7	RAMOS TORRES CAROL ESTEFANI	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 212-D-FC-UNICA-2020
8	SANCHEZ CERAZO ROSARIO EULALIA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 213-D-FC-UNICA-2020
9	SANCHO FARFAN YEISSON JOSE	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 214-D-FC-UNICA-2020
10	TOLEDO CCENCHO TATIANA LIZETH	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 215-D-FC-UNICA-2020
11	QUISPE ESPINOZA DEYSI CAROL	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 216-D-FC-UNICA-2020
12	URIBE MENDOZA ARIANA KRISTELL	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 217-D-FC-UNICA-2020
13	CARDENAS GAMBOA JACKYLIN ARACELI	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 219-D-FC-UNICA-2020
14	CCAMA MAQUERA CELIA MARLENY	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 220-D-FC-UNICA-2020
15	CHE CANALES YOMIRA MARINA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 221-D-FC-UNICA-2020
16	HUACALSAICO CCORMORAY KEVIN ROBERT	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 222-D-FC-UNICA-2020
17	LOPEZ ROMAN JORGE ANDRES	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 223-D-FC-UNICA-2020
18	MELGAR BARRANTES JESUS GABRIEL	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 224-D-FC-UNICA-2020
19	ORDAYA PAMPA PERCY JHON	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 225-D-FC-UNICA-2020
20	TIPIANA LEVANO KAREM JACKELINE	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 226-D-FC-UNICA-2020



21	VICENTE TUCTA LILIAM ESTEFANY	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 227-D-FC-UNICA-2020
22	ARONES MARTINEZ CLAUDIA EVELYN	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 228-D-FC-UNICA-2020
23	CHAMPI GUTIERREZ SUSANA JANET	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 229-D-FC-UNICA-2020
24	ESPINO DE LA CRUZ CHRIS MARITA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 230-D-FC-UNICA-2020
25	HUILLCAMASCCO LOPEZ JHIMER	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 231-D-FC-UNICA-2020
26	LICLA LOPEZ KATHERIN LIZ	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 232-D-FC-UNICA-2020
27	PELAEZ PAUCAR CARLOS CESAR	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 233-D-FC-UNICA-2020
28	PUGA MEDINA JOSE	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 234-D-FC-UNICA-2020
29	SARMIENTO PALOMINO NILDA GRETA DEL ROSARIO	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 235-D-FC-UNICA-2020
30	TORRES MUNAYCO JACKELINE ELIZABETH	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 236-D-FC-UNICA-2020
31	ANGULO RAMOS YESIFER YOVANI	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 237-D-FC-UNICA-2020
32	AYALA QUINTANILLA JEAN MARVIN	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 238-D-FC-UNICA-2020
33	AYCHO SIHUI ANTHONY CRISTIAN	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 239-D-FC-UNICA-2020
34	DAVALOS ALLCCA ANETH ELIZABETH	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 240-D-FC-UNICA-2020
35	PAUCAS MIRANDA JULIO CRISTHIAN	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 241-D-FC-UNICA-2020
36	PEVEZ DIAZ VANIA JENNIFER	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 242-D-FC-UNICA-2020
37	QUISPE COTAQUISPE YOSELYN	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 243-D-FC-UNICA-2020
38	TORNERO FLORES JHODER ELOY	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 244-D-FC-UNICA-2020
39	ASTOCAZA SULCA DUMIAN GUSMAN	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 245-D-FC-UNICA-2020
40	BARRIOS SANTI EMIR JOSETH EDUARDO	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 246-D-FC-UNICA-2020
41	CAHUANA VELASQUEZ KAREN STEFANY	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 247-D-FC-UNICA-2020
42	CANCHARI CANCHO KEVIN ANTHONY	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 248-D-FC-UNICA-2020
43	GARCIA LEGUA ANGELO ESTID	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 249-D-FC-UNICA-2020
44	HUAMANI HUACCACHI YUDITH	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 250-D-FC-UNICA-2020
45	HUARIPAUCAR HUANCAHUARI MELISSA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 251-D-FC-UNICA-2020
46	JIMENEZ ARNAO CORAL MIRELLA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 252-D-FC-UNICA-2020
47	MACHADO APARCANA RITA KARIME	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 253-D-FC-UNICA-2020
48	MADRID QUISPE JOSMEL ANDERSON	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 254-D-FC-UNICA-2020
49	PACHECO OBREGON LUIS FERNANDO	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 255-D-FC-UNICA-2020
50	SEDANO JAUREGUI RAFAEL	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 256-D-FC-UNICA-2020
51	SIERRA ESPINOZA ERICK JAIR	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 257-D-FC-UNICA-2020
52	UCHARIMA HUARCAYA LETICIA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 258-D-FC-UNICA-2020
53	YARO ZEVALLOS YSABEL PENALY	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 259-D-FC-UNICA-2020

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	APARCANA SALAZAR JORDAN ALDHAIR	BACHILLER EN DERECHO	R.D. N° 222-D-FDCP-UNICA-2020
2	ATAUJE VALDIVIA TINO ALEXANDER	BACHILLER EN DERECHO	R.D. N° 223-D-FDCP-UNICA-2020
3	CARBAJAL ANTHOLVEG AXELL HUGO	BACHILLER EN DERECHO	R.D. N° 224-D-FDCP-UNICA-2020
4	COSSI CAPACYACHI NATALIE NICOLE	BACHILLER EN DERECHO	R.D. N° 225-D-FDCP-UNICA-2020
5	ELIAS SUAREZ MARIA BELEN	BACHILLER EN DERECHO	R.D. N° 226-D-FDCP-UNICA-2020
6	FERNADEZ GONZALES RODRIGO ALONSO SEBASTIAN	BACHILLER EN DERECHO	R.D. N° 227-D-FDCP-UNICA-2020
7	LOYOLA TANTA LUIS EDUARDO	BACHILLER EN DERECHO	R.D. N° 228-D-FDCP-UNICA-2020
8	ALVARADO MITMA GABRIELI DE LUREN	ABOGADO	R.D. N° 229-D-FDCP-UNICA-2020
9	AURIS CONTRERAS LOURDES	ABOGADO	R.D. N° 230-D-FDCP-UNICA-2020
10	CARBONEL CASTRO HEIDY RAQUEL	ABOGADO	R.D. N° 231-D-FDCP-UNICA-2020
11	FERNANDEZ INTUSCCA MAYRA VIRGINIA	ABOGADO	R.D. N° 232-D-FDCP-UNICA-2020
12	FUENTES RIVERA URBANO JOSELYN ANDREA	ABOGADO	R.D. N° 233-D-FDCP-UNICA-2020
13	GARCIA GODOB ELIAS SYLVANA STEPHANIE	ABOGADO	R.D. N° 234-D-FDCP-UNICA-2020
14	HUACHACA RODRIGUEZ DARWIN DAMIAN	ABOGADO	R.D. N° 235-D-FDCP-UNICA-2020
15	HUAROTO CABRERA LIZ ALEJANDRA	ABOGADO	R.D. N° 236-D-FDCP-UNICA-2020
16	MOLINA BAUTISTA ELIZABETH MARY	ABOGADO	R.D. N° 237-D-FDCP-UNICA-2020
17	PAUCAS CANDELA PILAR YESSENIA	ABOGADO	R.D. N° 238-D-FDCP-UNICA-2020



18	QUISPE MEDINA BRENDA NATALI	ABOGADO	R.D. N° 239-D-FDCP-UNICA-2020
19	TOMAYQUISPE ROSAS NELLY NOELIA	ABOGADO	R.D. N° 240-D-FDCP-UNICA-2020

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	CUCCHI CONDE MARIA ELENA	BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUIMICA	R.D. N° 203-D/FFB-UNICA-2020
2	MAU CHAMOCHUMBI IDA ELIZABETH	BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUIMICA	R.D. N° 204-D/FFB-UNICA-2020
3	CACERES GUZMAN NATHALY	QUIMICO FARMACEUTICO	R.D. N° 500-D/FFB-UNICA-2019
4	MENDOZA PAITAN LUIS FELIPE	QUIMICO FARMACEUTICO	R.D. N° 504-D/FFB-UNICA-2019
5	CHUMBIPUMA SILVA LIZBETH STEFANY	QUIMICO FARMACEUTICO	R.D. N° 561-D/FFB-UNICA-2019
6	ACASIE TE HUARIPAUCAR ALEXANDER SMITH	QUIMICO FARMACEUTICO	R.D. N° 499-D/FFB-UNICA-2019
7	PACHECO DIAZ ANDREA FABIOLA	QUIMICO FARMACEUTICO	R.D. N° 205-D/FFB-UNICA-2020

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	MALPICA LEON WALTER ALONSO	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. N° 155-2020-D/FIAS-UNICA
2	CARDENAS ARMACANQUI ADELI ROSARIO	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. N° 156-2020-D/FIAS-UNICA
3	GUEVARA MARCOS ARLETH NAHOMI	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. N° 157-2020-D/FIAS-UNICA
4	SALAZAR DELGADO KARLA ISABELA	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. N° 158-2020-D/FIAS-UNICA
5	LICAS VEGA JORGE LUIS	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. N° 159-2020-D/FIAS-UNICA
6	TANTA MELGAR MARCELA CONSUELO SOLEDAD	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. N° 161-2020-D/FIAS-UNICA
7	ROMANI PACSI NORY FIORELLA	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. N° 160-2020-D/FIAS-UNICA
8	HERMOZA SALHUANA KIARA YERALDINE	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. N° 162-2020-D/FIAS-UNICA
9	SIERRA VELASQUEZ DEYSY KELSY	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. N° 163-2020-D/FIAS-UNICA
10	ESPINO LUCANA SHYRLEY MARINES	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. N° 164-2020-D/FIAS-UNICA
11	QUILCA SILVERA THALIA GEYSHA	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. N° 165-2020-D/FIAS-UNICA
12	FLORES ALCALA JOYCE DGIANIRA	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. N° 166-2020-D/FIAS-UNICA
13	ALIAGA YALLE ANLLY MARISOL	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. N° 167-2020-D/FIAS-UNICA
14	YATACO MUNAYCO CATHERINE JANETTE	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	R.D. N° 168-2020-D/FIAS-UNICA
15	PEREDES SARAVIA DIEGO ARTURO	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	R.D. N° 169-2020-D/FIAS-UNICA
16	MARTINEZ HUAYLLA FRANK ERICK	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	R.D. N° 170-2020-D/FIAS-UNICA
17	QUINTANILLA HERNANDEZ CARLOS EDUARDO	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	R.D. N° 173-2020-D/FIAS-UNICA
18	FUENTES BASALDUA MARCO ANTONIO	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	R.D. N° 174-2020-D/FIAS-UNICA
19	PORTUGAL GUIZADO ERICK ALEXIS	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	R.D. N° 175-2020-D/FIAS-UNICA
20	ORE EURIBE INGRID IVONE	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	R.D. N° 176-2020-D/FIAS-UNICA

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	HUAMANI CHEGLIO HECTOR SAMIR	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 160-DEC-FIC-UNICA-2020
2	CAMPOS VALEZUELA MAYKEL	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 161-DEC-FIC-UNICA-2020
3	LOAYZA ECHACCAYA WINNY LEONOR	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 162-DEC-FIC-UNICA-2020



4	CARRIZALES LUJAN ELVIS ALEJANDRO	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 163-DEC-FIC-UNICA-2020
5	FERNANDEZ TAPE DAVID	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 164-DEC-FIC-UNICA-2020
6	TAMBRA GUERRA LEONEL IVAN	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 165-DEC-FIC-UNICA-2020
7	FERNANDEZ QUISPE ROLANDO	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 166-DEC-FIC-UNICA-2020
8	QUISPE TORNERO DENNIS	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 167-DEC-FIC-UNICA-2020
9	ORMEÑO ARANDA RUBEN FERNANDO	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 168-DEC-FIC-UNICA-2020
10	SARAVIA LEGUA ARTURO JORDAN	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 170-DEC-FIC-UNICA-2020
11	TABOADA VASQUEZ ALFREDO	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 171-DEC-FIC-UNICA-2020
12	MERE TITO MICHAEL JOPRDY	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 172-DEC-FIC-UNICA-2020
13	CORTEZ ROMERO GIAJARA DEL ROSARIO	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 173-DEC-FIC-UNICA-2020
14	HIDALGO SERVELEON MARIA LUISA	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 174-DEC-FIC-UNICA-2020
15	PARDO VARGAS JORDI BRYAM	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 175-DEC-FIC-UNICA-2020
16	MENDOZA VALDEZ MIGUEL ANGEL	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 176-DEC-FIC-UNICA-2020
17	YATACO VILCAMIZA HECTOR LEVI	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 177-DEC-FIC-UNICA-2020
18	ALVAREZ BARRIOS RONALD ALEXANDER	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	R.D. N° 178-DEC-FIC-UNICA-2020
19	MENDOZA HERNANDEZ CRISTIAN MANUEL	INGENIERO CIVIL	R.D. N° 105-DEC-FIC-UNICA-2020

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS Y METALURGIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	CALVERA CONTRERAS ELIZABETH ARLENE	BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS	R.D. N° 358-D-FIMM-UNICA-2019
2	ALARCON NAVARRO ASTRID LORIN	BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS	R.D. N° 355-D-FIMM-UNICA-2019

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	SALINAS RODRIGUEZ MIGUEL ANTONIO	BACHILLER EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	R.D. N° 119-2020-D-FIPA-UNICA
2	GARCIA ANDRES LUCIO MARTIN	BACHILLER EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	R.D. N° 118-2020-D-FIPA-UNICA
3	TASAYCO VENTURA ALLISON XIMENA	BACHILLER EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	R.D. N° 085-2020-D-FIPA-UNICA
4	PACHAS GONZALES ELIZABETH BRIGITTE	INGENIERO DE ALIMENTOS	R.D. N° 062-2020-D-FIPA-UNICA

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	CALDERON ROJAS RENZO RAUL	MEDICO CIRUJANO	R.D. N° 318-D-FMHDAC-UNICA-2020
2	CASTILLO MEDRANO JULIO CESAR	MEDICO CIRUJANO	R.D. N° 319-D-FMHDAC-UNICA-2020
3	CAMARA REYES RAMON ROLANDO	MEDICO CIRUJANO	R.D. N° 320-D-FMHDAC-UNICA-2020
4	PALOMINO ANYARIN BELEN EUNISE	MEDICO CIRUJANO	R.D. N° 321-D-FMHDAC-UNICA-2020

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA (SEGUNDA ESPECIALIDAD)

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	MONTALVO VASQUEZ VICTOR MANUEL	CIRUJIA GENERAL	R.D. N° 322-D-FMHDAC-UNICA-2020

FACULTAD DE PSICOLOGIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	ARONI CALLA SINDIA	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 055-2020-FP-UNICA-D
2	BENDEZU REZKALAH ALESSANDRA DEBRA	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 056-2020-FP-UNICA-D
3	CAMANA CARRILLO WENDY DEL ROSARIO	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 057-2020-FP-UNICA-D
4	GALA CARDENAS KATERINE ANAIS	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 058-2020-FP-UNICA-D
5	GUTIERREZ AYQUIPA PAVEL GERARDO	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 059-2020-FP-UNICA-D
6	HUALLCCA CASAS RONALD FRANCO	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 060-2020-FP-UNICA-D



7	LUJAN GONZALES YERSON JUAN	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 061-2020-FP-UNICA-D
8	MUCHAYPIÑA CANALES ORLANDO	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 062-2020-FP-UNICA-D
9	PEREZ RAMIREZ CINTHYA DEL ROSARIO	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 064-2020-FP-UNICA-D
10	PICCONE DIAZ FRANCISCO ALEJANDRO	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 063-2020-FP-UNICA-D
11	QUISPE ESPINO CAROLINA BEATRIZ	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 065-2020-FP-UNICA-D
12	REYES LAGOS RUTH ALEXANDRA	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 066-2020-FP-UNICA-D
13	SALDAÑA LIMA MITZI MILAGROS	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 067-2020-FP-UNICA-D
14	SEVILLA ELIAS JESSICA ROSMERY	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 068-2020-FP-UNICA-D
15	SOLLER RAYME SHIRLEY STEFANY	BACHILLER EN PSICOLOGIA	R.D. N° 069-2020-FP-UNICA-D

ESCUELA DE POSGRADO (MAESTRIA)

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	CUELLO GARCIA MEGALLY FIORELLA	MAESTRIA EN ODONTOLOGIA	R.D. N° 0524-EPG-UNICA-2019
2	QUISPE HUARCAYA MAGALY LIZBETH	MAESTRIA EN ODONTOLOGIA	R.D. N° 0426-EPG-UNICA-2019
3	JERVES JERVES EDMUNDO TEODORO	MEDICINA HUMANA Mencion en ECOGRAFIA	R.D. N° 0431-EPG-UNICA-2019
4	CHACALTANA CORDOVA LUIS FELIBERTO	GESTION Y ATENCION FARMACEUTICA	R.D. N° 0345-EPG-UNICA-2019
5	DOMINGUEZ PORTOCARRERO GERARDO ALFREDO	CIVIL Y COMERCIAL	R.D. N° 0005-EPG-UNICA-2020

2. NULIDAD DE APROBACION DE DIPLOMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y PETROQUIMICA

Dr. Manuel de La Cruz Vilca Secretario General de la Universidad hace de conocimiento a los integrantes del Consejo Universitario que en sesión del Consejo Universitario del día 20 de Agosto de 2020 se aprobaron 10 Grados Académicos de Bachiller de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica.

La Oficina de Grados y Títulos procedió a elaborar las 10 Diplomas de Bachiller (08 Diplomas de Bachiller en Ingeniería Petroquímica y 02 Diplomas de Bachiller en Ingeniería Química) que no fueron firmadas por el señor Decano Mag. Marco Antonio Mendoza Melgar quien falleció el 24 de Setiembre de 2020. Es necesario realizar la nulidad del acuerdo del Consejo Universitario que confirió el Grado de Bachiller a los egresados en aplicación al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Aprobados en el Consejo Universitario del 20 de Agosto de 2020 y tomar el acuerdo de Autorizar la elaboración de las Nuevas Diplomas para que las firme el Decano actual.

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica indica que de oficio se debe atender el pedido de ellos egresados que están reclamando sus correspondientes Diplomas. El Consejo Universitario debe autorizar la anulación de las Diplomas elaboradas y se continúe con la Elaboración de Nuevas Diplomas para que las firme el decano actúa.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Anular el Acuerdo del Consejo Universitario del 20 de Agosto de 2020 que Confiere el Grado Académico a 08 Bachiller en Ingeniería Petroquímica y 02 Bachilleres en Ingeniería Química. Autorizar la elaboración de nuevos Diplomas a estos 10 Bachilleres para que las firme el nuevo Decano". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En este instante hace su ingreso al Consejo Universitario la alumna ASCAMA TINEO CAROLAY YANET quien tenía dificultades para ingresar a la hora de inicio de esta sesión.

3. NULIDAD DE APROBACIÓN DE DIPLOMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES, COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA.

Dr. Manuel de La Cruz Vilca Secretario General de la Universidad hace de conocimiento a los integrantes del Consejo Universitario que la egresada del Programa de Complementación Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades está reclamando permanentemente el Diploma de Título Profesional en la especialidad de Contabilidad empresarial, cuenta con aprobación del Consejo de Facultad (Resolución Decanal N° 103-D-FCEH-UNICA-2013 de fecha 28 de Enero de 2014) y Consejo Universitario (Resolución Rectoral N° 286-R-UNICA-2014 de fecha 5 de Mayo de 2014) respectivamente.

La Oficina de Grados y Títulos envía 42 Diplomas de este Programa para que sean firmadas por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Dr. Rene Bernaola, quien solamente devuelve 41 Diplomas y queda retenida la Diploma correspondiente a Bertha Margarita Flores Ormeño sin informar el motivo de la retención de la indicada Diploma.

Se cumple el periodo como Decano al Dr. Rene Bernaola y se procede a efectuar la transferencia de cargo al Decano elegido, Dr. Simón Pelayo Huamani Atoccsa, pero no se hizo mención en ningún instante sobre la retención y no firma del Diploma de Bertha Margarita Flores Ormeño.

En el mes de Enero del 2020 el señor Decano Simón Pelayo Huamani Atoccsa encuentra la Diploma de Bertha Margarita



Flores Ormeño y la remite a la Oficina de Grados y Títulos, solicitando atención a este caso.

El Señor Decano realizó consultas reiteradas a SUNEDU sobre los egresados de Complementación Universitaria y siendo este un Problema a nivel Nacional que tienen las Universidades que cuentan con la Facultad de Ciencias de la Educación, el 27 de Mayo de 2020 la Secretaría General recepciona el Oficio Múltiple N° 003-2020-SUNEDU-02-15-02, firmado por Jesús Andrés Vega Gutiérrez Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Asunto: Inscripción de títulos profesionales de Licenciado en Educación con denominaciones y/o especialidades provenientes de Institutos o Escuelas de Formación Docente, que no forman parte de la Oferta Académica de la Universidad otorgante.

Este documento señala que, en atención al principio de interés superior del estudiante se realizará la inscripción de estos títulos, en tanto estos hayan sido solicitados o se solicite su registro a la URG, como fecha máxima, hasta el 14 de agosto de 2020.

Mediante otro Oficio Múltiple N° 006-2 de fecha 7 de Setiembre de 2020, SUNEDU señala que van a proceder a registrar los Diplomas del Programa de Complementación Universitaria con las denominaciones de origen.

Dr. Manuel de La Cruz Vilca Secretario General de la Universidad hace de conocimiento a los integrantes del Consejo Universitario que el egresado del Programa de Complementación Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades Edgar Castro Gutiérrez está reclamando permanentemente el Diploma de Título Profesional en la Especialidad de Inglés, cuenta con aprobación del Consejo de Facultad (Resolución Decanal N° 954-D-FCEH-UNICA-2013 de fecha 02 de Diciembre de 2013) y Consejo Universitario (Resolución rectoral N° 073-R-UNICA-2014 de fecha 21 de Enero de 2014) respectivamente.

El reclamo de Edgar se sustenta en que está Elaborada el Diploma con errores, específicamente en la especialidad, le corresponde Idioma Inglés y le han considerado Educación Primaria.

El Diploma cuenta con las firmas del Decano, Rector y Secretario General.

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica indica que estos casos datan de hace 5 años, lo que se verifica es la existencia es un problema de orden



administrativo. Es procedente corregir ambos errores que se presentan en estos casos.

Señala además que mediante Oficio N° 0496-2020-D-FCEH-UNICA del 25 de Noviembre de 2020 el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades exhorta a las instancia correspondientes dar solución a estos dos casos.

Sugiere:

- A Bertha Margarita Flores Ormeño, anular el acuerdo que confiere el Título Profesional de Educación en la Especialidad de Contabilidad Empresarial. Autorizar que se elabore una Nueva Diploma consignando la Especialidad de Contabilidad Empresarial, esta Diploma será firmada por las autoridades actuales.
- A Edgar Castro Gutiérrez, se debe proceder con elaborar una nueva Diploma consignando la especialidad de Ingles, esta Diploma será firmada por las autoridades actuales.

Dr. Benito Diaz López Decano de la Facultad de Medicina Humana aclara que Bertha Margarita Flores Ormeño egresada del Programa de Complementación Universitaria la Facultad de Ciencias de la Educación, en el instituto ha estudiado Contabilidad Empresarial, debió complementar sus estudios en la Facultad de Contabilidad.

Dr. Epifanio Huamani Licas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología, muestra su extrañeza porque después de tanto tiempo transcurrido, Bertha Margarita Flores Ormeño recién ahora se preocupa en reclamar su Diploma.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la universidad Nacional "San Luis Gonzaga" señala que cuando sale la Norma que permite a los egresados de Institutos acceder al Programa de Complementación Universitaria en las Universidades que cuenten con la Facultad de Educación, ha generado muchas dificultades porque la oferta de la Universidad difiere con las denominaciones de las especialidades que otorgan los Institutos.

El Programa de Complementación Universitaria tiene como finalidad brindar oportunidad a los egresados de los Institutos a acceder a complementar sus estudios en la Universidad y obtener su Grado de Bachiller y proseguir estudios de Maestrías y Doctorados respectivamente.

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica precisa que los egresados tienen derechos adquiridos porque han culminado con el proceso administrativo.



Es de la opinión que se debe prestar atención a lo solicitado por Bertha Margarita Flores Ormeño y Edgar Castro Gutiérrez; egresados del Programa de Complementación Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

En el Caso de Bertha Margarita Flores Ormeño se debe proceder al cambio de Diploma y a Edgar Castro Gutiérrez se le debe rectificar la Diploma.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” opina que es necesario solucionar ambos casos:

- Anular el acuerdo del Consejo Universitario que confiere el Título Profesional y Diploma correspondiente a Bertha Margarita Flores Ormeño y autorizar la elaboración de nueva Diploma que será firmada por las autoridades actuales.
- Anular el acuerdo del Consejo Universitario que confiere el Título Profesional y Diploma correspondiente a Edgar Castro Gutiérrez y autorizar la elaboración de nueva Diploma que será firmada por las autoridades actuales.

Dra. Ruth Saravia Alviar Vicerrectora de la U.N.ICA opina que es necesario hacer la consulta a SUNEDU sobre la procedencia del Registro de estos diplomas del Programa de Complementación Académica.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” indica que el Dr. Simón Pelayo Huamani Atocsa Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades ya hizo las consultas respectivas ante SUNEDU, recibiendo opinión favorable.

Dr. Benito Diaz López Decano de la Facultad de Medicina Humana expresa que en la condición que SUNEDU va a dar solución al registro de Grados y Títulos del Programa de Complementación Universitaria, según lo expresan los Oficios Múltiples N° 003 y 006-2020, es procedente solucionar los casos correspondientes a Bertha Margarita Flores Ormeño y Edgar Castro Gutiérrez.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Anular el acuerdo del Consejo Universitario que confiere el Título de Licenciado en Educación con mención en Contabilidad Empresarial a Bertha Margarita Flores Ormeño. Autorizar la Elaboración de una nueva Diploma de Título de Licenciado en Educación con mención en Contabilidad Empresarial a Bertha Margarita Flores Ormeño, que será firmada



por las autoridades actuales". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Anular el acuerdo del Consejo Universitario que confiere el Título de Licenciado en Educación con mención en Educación Primaria a Edgar Castro Gutiérrez. Autorizar la Elaboración de una nueva Diploma de Título de Licenciado en Educación con mención en Idiomas a Edgar Castro Gutiérrez, que será firmada por las autoridades actuales". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

4. APROBACION DE LA FICHA DE DATOS PARA REGISTRO ANTE SUNEDU DE LOS GRADOS ACADEMICOS, TITULOS PROFESIONALES Y TITULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, APROBADOS POR LAS FACULTADES Y ESCUELA DE POSGRADO.

Dr. Benito Díaz López Decano de la Facultad de Medicina Humana indica que la Ficha de Datos en realidad es una Hoja de Chequeo que va a permitir ejecutar el Registro de Diplomas ante SUNEDU en forma efectiva.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" sugiere que el campo N° 8: Fecha de Sustentación y /o Aprobación del Grado Título Otorgado se desdoble en:

- Fecha de Sustentación y /o Aprobación del Grado Otorgado
- Fecha de Sustentación y /o Aprobación del Título Otorgado

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Aprobar la Ficha de Datos para Inscripción de los Grados Académicos, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad Aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado ante la Superintendencia Nacional de Educación



Superior Universitaria (SUNEDU)". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. APROBACION PARA LA INCLUSION DE LA TASA EDUCATIVA POR CONCEPTO DE PAGO POR DERECHO DE SUSTENTACION POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Dr. Benito Diaz López Decano de la Facultad de Medicina Humana propone un monto de S/. 3500.00.

Dr. William Ríos Zegarra Decano de la Facultad de Contabilidad indica que SUNEDU determino un costo real relacionado con lo que se gasta para cumplir un determinado objetivo.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" hace la aclaración que en el año 2008 se cobraba S/. 2400 por este concepto. Para este año 2020 propone un monto de S/. 3500.00

Dr. Martín Alarcón Quispe Vicerrector de Investigación de la U.N.ICA hace referencia que se debe tener en cuenta el costo de vida actúa. Un monto de S/. 2400 del 2006 no es el mismo monto en el 2020.

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que es viable la propuesta del Dr. Benito Diaz López. El tiempo ha transcurrido en demasía y el costo de vida a variado desde 2006 hasta el 2020. Se debe tener en cuenta que los egresados que deciden por esta Modalidad de Titulación son personas que están ejerciendo la profesión.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Aprobar la cantidad de S/. 3500.00 como Tasa Educativa por Concepto de Pago por Derecho de Sustentación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención: 01 (Medina)

APROBADO POR MAYORIA.



6. OFICIO N° 351-D-FA-UNICA-2020 DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

ASUNTO: CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LABORATORIO DE FISILOGIA, POSCOSECHA Y BIOQUIMICA

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" indica que este cambio en la denominación del Laboratorio responde a una sugerencia de MINEDU.

Dra. Asela Saravia Alviar Vicerrectora Académica de la U.N.ICA expresa que cada asignatura que considera práctica, debe indicar en que laboratorio va a efectuar sus prácticas.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" establece que este documento se devuelve a la Facultad para que el Consejo de Facultad Apruebe al cambio de denominación del Laboratorio.

QUEDA PENDIENTE.

7. OFICIO N° 797-D-F-O-UNICA-2020 DE LA FCULTAD DE ODONTOLOGIA

ASUNTO: CONSULTA RESPECTO AL CAMBIO DE MODALIDAD DE LAS ASIGNATURAS QUE SON SEMIPRESENCIALES A NO PRFESENCIALES (VIRTUAL) EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" especifica que mediante Oficio se comunicó a los señores Decanos que el Consejo de Facultad tenía que Aprobar los curso que se van a desarrollar en las Modalidades: Presencial, Semipresencial y No Presencial (Virtual) en este Semestre 2020-I. Las Facultades informan su acuerdo al Consejo Universitario e informar luego a MINEDU y SUNEDU respectivamente.

Se debe suspender todo cambio de Modalidad debiendo la Facultad informar al Vicerrectorado Académico para que se haga de conocimiento a SUNEDU.

En función al oficio enviado por el Rectorado a los señores Decanos, se devuelve este documento a la Facultad de Odontología.



8. **OFICIO N° 0452-FIMEE-UNICA-2020 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y ELECTRONICA**

ASUNTO: SOLICITA RESOLUCION RECTORAL SOBRE CAMBIO DE MODALIDAD DE DICTADO DE CURSOS SEMIPRESENCIALES A NO PRESENCIALES (VIRTUAL) DE LA FIMEE.

Dra. Asela Saravia Alviar Vicerrectora Académica de la U.N.ICA informa que existen Facultades que están solicitando el cambio de Modalidad de enseñanza, de semipresencial a No Presencial, para concluir con el dictado de asignaturas del Plan de Estudio correspondiente al Semestre 2020-I.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" indica que con Acuerdo del Consejo de Facultad es procedente el cambio de Modalidad de Presencial o Semipresencial a No presencial (Virtual).

Se va a solicitar el permiso correspondiente para que las asignaturas semipresenciales realicen sus prácticas de laboratorio o en talleres según sea el caso.

Las asignaturas presenciales aún pueden desarrollarse en la Modalidad No Presencial, caso contrario se tendrán que llevar en el nuevo Ciclo 2020-II

Dra. Asela Saravia Alviar Vicerrectora Académica informa que muchos docentes han conseguido material virtual que va a permitir cumplir con la enseñanza virtual.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Aprobar el Cambio de Modalidad de enseñanza Semipresencial a No Presencial de las asignaturas del Plan de Estudio de las Escuelas Académicas de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 10
En contra	: 00
Abstención	: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

9. **OFICIO N° 495-2020-D/FCEH-UNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES**



ASUNTO: SOLICITA MODIFICACION DE LA RESOLUCION RECTORAL N° 2033-R-UNICA-2018, RESPECTO A LOS ESTUDIOS GENERALES DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE LA SIGUIENTE MANERA:

ASIGNATURA	CREDITOS
LENGUAJE	3
MATEMATICA	3
FILOSOFIA	3
ESTRATEGIAS DE APRENDISAJE	4
DEFENSA NACIONAL	3
DEPORTE Y CULTURA	3
SOCIOLOGIA	4
ECOLOGIA Y AMBIENTE	3
REALIDAD NACIONAL, REGIONAL Y UNIVERSITARIA	3
GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	3
ETICA Y DEONTOLOGIA	3

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" indica que el Área de Ciencias Sociales proponen los siguientes cambios:

- Lengua: 4 Créditos por Lenguaje: 3 Créditos
- Estrategias de Aprendizaje: 3 Créditos por Estrategias de Aprendizaje: 4 Créditos

Dra. Asela Saravia Alviar Vicerrectora Académica de la U.N.ICA opina que las tres Áreas (Área de las Ciencias Sociales, Área de las Ciencias de la Salud y Área de las Ciencias de la Ingeniería) se deben de poner de acuerdo sobre las asignaturas de Estudios Generales que son comunes.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" expresa que los cursos generales, independientemente de las Áreas, tienen la misma sumilla, mismo creditaje. Existe un Formato de Sumilla que permite estandarizar la redacción de las sumillas.

Dr. William Ríos Zegarra Decano de la Facultad de Contabilidad opina que se debe aprobar la propuesta que alcanza las Áreas de las Ciencias Sociales respecto a las asignaturas de los Estudios Generales y por ende se debe modificar la Resolución Rectoral.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Aprobar las asignaturas de los Estudios Generales con sus créditos del Área de las Ciencias Sociales de



la Universidad Nacional San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Por fallas en el medio de comunicación, el Dr. Freddy Calderón Ramos abandono esta reunión.

10. OFICIO N° 601-VRAC-UNICA-2020 DEL VICERRECTORADO ACADEMICO

ASUNTO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS SOLICITA EMISION DE RESOLUCION RECTORAL AUTORIZANDO EL INICIO DEL CICLO DE NIVELACION

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" señala que existe un acuerdo anterior del Consejo Universitario en el sentido que los docentes que han culminado la enseñanza virtual pueden continuar enseñando alguna asignatura afín, previa coordinación con el Decano, Director de Escuela y Director de Departamento. No existe el Ciclo de Nivelación.

Dr. Epifanio Huamani Licas Decano de la Facultad de Ciencias de la <comunicación, Turismo y Arqueología opina que los docentes que van a enseñar asignaturas afines deben iniciar el dictado de sus clases el 30 de noviembre.

11. OFICIO N° 558-VRAC-UNICA-2020 DEL VICERRECTORADO ACADEMICO

ASUNTO: FACULTAD DE INGENIUIERIA MECANICA ELECTRICA Y ELECTRONICA, CONSULTA SOBRE EL REGLAMENTO O DIRECTIVA VIGENTE REFERENTE A LA TACHA DE DOCENTES.

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa que no existe normativa interna pero la Ley universitaria señala el derecho que tiene el estudiante a ejercer la tacha del docente, ante esta situación, propone que se elabore un Reglamento que considere el derecho del estudiante a ejercer la tacha del docente.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" indica que se debe aprobar el



Reglamento de Organización y Funciones (ROF), en el se encuentran especificado el derecho de tacha a los docentes.

QUEDA PENDIENTE

12. CESE Y PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES:

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por el interesado cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Escalafón, Planificación, Presupuesto, Recursos Humanos y Asesoría Jurídica.

- MARCO ANTONIO MENDOZA MELGAR FALLECIMIENTO

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por los interesados cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Escalafón, Planificación, Presupuesto, Recursos Humanos y Asesoría Jurídica.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Aprobar el Cese por fallecimiento y el pago de CTS y Vacaciones Truncas a la Sra. ANGELA BETSY VELASCO LOPEZ DE MENDOZA, conyugue supérstite a de Q.E.V.F. MARCO ANTONIO MENDOZA MELGAR (Servidor Docente) en la Categoría y Clase de Principal a D.E. adscrito a la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 09
En contra	: 00
Abstención	: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- HEDDY SOFIA MANRIQUE MANRIQUE LIMITE DE EDAD

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Aprobar el cese por límite de edad de la Servidora Docente Nombrada: HEDDY SOFIA MANRIQUE MANRIQUE, con Categoría y Clase de Principal a D.E adscrita a la Facultad de Enfermería de la Universidad nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 09
---------	------



En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

- JORGE ALBERTO GUZMAN CIERRA ALTA LIMITE DE EDAD

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Aprobar el cese por límite de edad del Servidor Docente Nombrado: JORGE ALBERTO GUZMAN CIERRA ALTA, con Categoría y Clase de Asociado a T.C. adscrito a la Facultad de Medicina Humana de la Universidad nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- JORGE ROSARIO BERNAOLA PEÑA RENUNCIA VOLUNTARIA

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Aprobar el cese voluntario del servidor Docente Nombrado: BERNAOLA PEÑA JORGE ROSARIO con Categoría y Clase de Asociado a D.E. adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos". Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- LUIS GERMAN MENDOZA HUAMAN RENUNCIA VOLUNTARIA

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Aprobar el cese voluntario del servidor Administrativo Nombrado: MENDOZA HUAMAN LUIS GERMAN con Categoría STA adscrito a la Oficina general de Mantenimiento y Seguridad-Oficina de Servicios Generales". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09



En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

13. RECONOCIMIENTO DE 4 AÑOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- SOTELO APARCANA DANESSA MASSIEL

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Reconocer los 04 años de Formación Profesional a la Servidora Administrativa Nombrada: SOTELO APARCANA DANESSA MASSIEL, con Nivel Remunerativo STC, adscrita a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

14. RECONOCIMIENTO DE 30 AÑOS DE SERVICIO

- ANSELMO MAGALLANES CARRILLO DOCENTE

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por el interesado cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Escalafón, Planificación, Presupuesto, Recursos Humanos y Asesoría Jurídica.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" hace de conocimiento a los integrantes del Consejo Universitario que se inhibe de participar en esta votación por ser el beneficiado.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, invita a la Dra. Ruth Saravia Alviar Vicerrectora Académica para que conduzca la Sesión del Consejo Universitario en este punto, que guarda relación con un beneficio a favor del Señor Rector.

Dra. Ruth Saravia Alviar, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", somete a consideración de los miembros el reconocimiento de 30 años de servicio del señor Rector.



Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 08
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Docente Nombrado: **MAGALLANES CARRILLO ANSELMO**, con la Categoría y Clase de Principal a T.C., adscrito a la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

15. SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO Y GASTOS DE SEPELIO

- HORTENCIA SALAS DE REVATTA

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por la interesada cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Escalafón, Planificación, Presupuesto, Recursos Humanos y Asesoría Jurídica.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Pago de Bonificación de Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio a Doña **HORTENCIA SALAS DE REVATTA**, Madre de Q.E.V.F. **LUISA HORTENCIA REVATTA SALAS** (Servidora Docente Nombrada)”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- OSWALDO CONTRERAS ARIAS

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por el interesado cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Escalafón, Planificación, Presupuesto, Recursos Humanos y Asesoría Jurídica.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Pago de Bonificación de Subsidio



por Fallecimiento y Gastos de Sepelio al Señor OSWALDO CONTRERAS ARIAS Servidor Administrativo Nombrado por el deceso de su Señor Padre Q.E.V.F. CLODOALDO CONTRERAS QUISPE”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

16. APROBACION D ELOS SIGUIENTES CONVENIOS:

- **CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” Y LA SOCIEDAD NACIONAL DE CAPACITACION.**

-
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y la Sociedad Nacional de Capacitación”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- **CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” Y LA ASOCIACION ESCUELA INTERNACIONAL RICARDO PALMA.**

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y la Asociación Escuela Internacional Ricardo Palma”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



17. INFORME N° 924-OAJ-UNICA-2020 DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO: AMPLIACION DE TIEMPO DE VIGENCIA DE LA RESOLUCION RECTOPRAL AL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTIMULO – CAFAE

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que es procedente ampliar el cargo del Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y estímulo (CAF AE), hasta que dure el Estado de Emergencia Sanitaria y se convoque a elecciones para elegir a los nuevos integrantes de este Comité.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar ampliar el cargo del Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y estímulo (CAF AE), hasta que dure el Estado de Emergencia Sanitaria y se convoque a elecciones para elegir a los nuevos integrantes de este Comité”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

18. INFORME N° 727-DGA-UNICA-2020 DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO: TITULACION D ELOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD ANTES DE LA LEY N° 30220, YA QUE EGRESARON SOBRE LA APLICACIÓN DE LA DECIMO TERCERA DISPOSICION TRANSITORIA DE LA CITADA LEY.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” hace de conocimiento al Consejo Universitario que SUNEDU ha realizado una interpretación.

QUEDA PENDIENTE

19. INFORME N° 900-OAJ-UNICA.2020 DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO: REEMBOLSO DE AGUINALDOS NO PAGOS A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALBERTO MORAN MENESES DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL.



Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica indica que el termino judicial es remuneraciones dejadas de percibir por error involuntario de las Oficinas Técnicas respectivas.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" plantea la siguiente pregunta. Si el Estado da S/.300.00 como aguinaldo, ¿Porque al señor Luis Alberto Moran Meneses se le tiene que pagar S/. 5300.00?

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica responde: En principio los beneficios sociales no prescriben. Al señor Luis Alberto Moran Meneses se le debe desde el año 1995.

Dr. Epifanio Huamani Licas Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología indica que el Aguinaldo es distinto a los Devengados, solo se le debe reconocer el pago de S/. 300.00 porque posiblemente ha percibido este beneficio en otro centro de trabajo.

QUEDA PENDIENTE

20. INFORME N° 896-OAJ-UNICA-2020 DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO: REINGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" SOLICITADO POR MEDINA HUARACA LUIS ANDRES

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría jurídica hace referencia que este caso fue visto en Consejo Universitario y se recomendó que se verifique si el servidor Administrativa había hecho efectivo el cobro de sus beneficios. Asesoría Legal solicito a la Dirección de Recursos Humanos información y se verifica que el Servidor no ha cobrado sus beneficios porque a los días de su renuncia, solicito su reingreso. Al existir plaza presupuestada, procede la reincorporación.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga pregunta, Como se garantiza el cobro de los Beneficios Sociales?

Sra. Irina García Cevasco, se cuenta con el Informe de Recursos Humanos que indica que el Señor Medina Huaraca Luis Andrés no ha cobrado los Beneficios Sociales.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el



siguiente acuerdo: “Aprobar la reincorporación del Servidor Administrativo Medina Huaraca Luis Andrés, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

21. INFORME N° 925-OAJ-UNICA-2020 DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO: REINTEGRO DE INCREMENTO DE REMUNERACIONES POR ASCENSO A FAVOR DE COILLO ATOCOSA RICARDO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”

Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa que el Docente Coillo Atocsa Ricardo es docente adscrito a la Facultad de Ciencias Biológicas es Docente Principal a D.E. pero cobraba como Asociado a D.E. desde marzo de 2014 a marzo de 2015.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Reintegro de incremento de Remuneraciones por Ascenso de Asociado D.E. a Principal D.E a favor de Coillo Atocsa Ricardo, docente asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

22. OFICIO N° 298-VRI-UNICA-3020 DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ASUNTO: AUTORIZACION PARA REALIZAR EL SEMINARIO “CIENCIA E INNOVACION EN LA UNIVERSIDAD, LOS DIAS 4 Y 5 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Dr. Martin Alarcón Quispe Vicerrector de Investigación de la U.N.ICA indica que SUNEDU recomienda que la Universidad



debe contar con 5% de Docentes Investigadores RENACIT del total de docentes (aproximadamente 40 docentes).

El Seminario tiene por objetivo motivar a los docentes para se conviertan en investigadores RENACIT.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" precisa que la Universidad cuenta con la Oficina de Capacitación a cargo del Dr. Emilio Alfaro.

El Vicerrectorado debe coordinar con la Oficina de Capacitan todos los eventos de Investigación que desean realizar, para que estos estén contemplados en el Cronograma de Capacitación de la indicada Oficina.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Autorizar al Vicerrector de Investigación realizar el Seminario "Ciencia e Innovación en la Universidad" los días 04 y 05 de Diciembre de 2020". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 09
En contra	: 00
Abstención	: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

23. OFICIO N° 234-CEU-UNICA-2020 DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: APROBACION DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES 2020.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" establece que este Reglamento debe pasar a la Comisión de Revisión de Reglamentos que Preside el Dr. Jesús Cahua Jayo. Luego debe ser revisado por los Asesores de MINEDU.

PASAR ESTE DOCUMENTO A LA COMISION DE REVISION DE REGLAMENTOS DE LA U:N.ICA.



VIENE SECCIÓN DESPACHO:

1. APROBACION DE ACTAS DE CONSEJO UNIVERITARIO

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone exonerar la lectura de actas de los Consejos Universitarios y proceder a firmarlas. Dar tres días para que los integrantes del Consejo Universitario hagan llegar sus aportes u observaciones.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo:
“Aprobar las Actas de los Consejos Universitarios que se indican:

<u>N° DE SESION</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>
132	23 DE ENERO DEL 2020	ORDINARIA
133	05 DE FEBRERO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
134	10 DE FEBRERO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
135	17 DE FEBRERO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
136	26 DE FEBRERO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
137	27 DE FEBRERO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
138	04 DE MARZO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
139	05 D EMARZO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
140	06 DE ABRIL DEL 2020	EXTRAORDINARIA
141	16 DE ABRIL DEL 2020	EXTRAORDINARIA
142	22 DE ABRIL DEL 2020	EXTRAORDINARIA
143	06 DE MAYO DE L 2020	EXTRAORDINARIA
144	11 DE MAYO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
145	15 DE MAYO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
146	25 DE MAYO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
147	27 DE MAYO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
148	15 DE JUNIO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
149	26 DE JUNIO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
150	03 DE JULIO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
151	10 DE JULIO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
152	14 DE JULIO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
153	17 DE JULIO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
154	24 DE JULIO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
155	01 DE AGOSTO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
156	06 DE AGOSTO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
157	08 DE AGOSTO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
158	10 DE AGOSTO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
159	13 DE AGOSTO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
160	20 DE AGOSTO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
161	24 DE AGOSTO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
162	26 DE AGOSTO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
163	27 DE AGOSTO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
164	29 DE AGOSTO DEL 2020	EXTRAORDINARIA
165	07 DE SETIEMBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA



166	08 DE SETIEMBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA
167	14 DE SETIEMBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA
168	16 DE SETIEMBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA
169	30 DE SETIEMBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA
170	08 DE OCTUBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA
171	09 DE OCTUBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA
172	21 DE OCTUBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA
173	21 DE OCTUBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA
174	22 DE OCTUBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA
175	24 DE OCTUBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA
176	29 DE OCTUBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA
177	17 DE NOVIEMBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA
178	21 DE NOVIEMBRE DEL 2020	EXTRAORDINARIA

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2. CONFOMACION DE LA COMISION CENTRAL DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” indica que es necesario conformar la comisión Central de Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Se solicitan propuestas por cada una de las Áreas Académicas:

- Por el Área de las Ciencias Sociales y Humanidades, el Dr. William Ríos Zegarra, propone al Dr. Epifanio Huamani Licas.
- Por el Área de las Ciencias de la Salud, el Dr. Benito Diaz López propone a la Dr. Luisa Vargas Reyes.
- Por el Área de las Ciencias de la Ingeniería, se propone a la Dra. Rosario Bendezú Herencia.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Designar la comisión Central de Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que estará conformada por:

- **Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO**
Presidente

Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”



- **Dra. RUTH ASELA SARA VIA ALVIAR**
Vicerrectora Académica
- **Dr. MARTIN RAYMUNDO ALARCON QUISPE**
Vicerrector de Investigación
- **Lic. Adm. DIVINA AMPARO VARGAS PEREZ**
Directora de la Dirección General de Administración
- **Dr. JUAN ALBERTO PISCONTE VILCA**
Director del Instituto de Investigación
- **Dr. FELIPE SURCO LAOS**
Director de la Oficina de Innovación y Transferencia Tecnológica
- **Dr. REYMUNDO CALDERON PINO**
Director de la Oficina de Incubadora de Empresas
- **Dr. MANUEL FELIPE SEGURA RAMOS**
Director de la Oficina de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural
- **Mag. MICHAEL VLADIMIR ALCÁZAR HUARCAYA**
Director de la Oficina de Gestión de la Calidad
- **Dr. MARIO ESCALANTE GUEVARA**
Director de la Oficina de Servicios Académicos
- **Dr. WALTER AZULA AGUIÑAGA**
Director de la Oficina de Bienes Universitario
- **Dr. EPIFANIO HUAMANI LICAS**
Representante de las Áreas de Ciencias Sociales y Humanidades
- **Dra. LUISA VARGAS REYES**
Representante de las Áreas de las ciencias de la Salud
- **Dra. ROSARIO BENDEZÚ HERENCIA**



Representante de las Áreas de la Ingeniería

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. CONFERIR TITULOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION UNIVERSITARIA: BERTHA MARGARITA FLORES ORMEÑO Y EDGAR CASTRO GUTIERREZ

Este punto ya fue considerado en el Punto 3 del Orden del Dia.

4. RECONOCIMIENTO DE 30 AÑOS DE SERVICIO

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por los interesados cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Escalafón, Planificación, Presupuesto, Recursos Humanos y Asesoría Jurídica.

○ **GALINDO VARGAS NORA JESUS**

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación a la Servidora Administrativa Nombrada: GALINDO VARGAS NORA JESUS, con Nivel Remunerativo SPB, adscrita a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

○ **CUADROS APARCANA JESUS ARTEMIO**

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: CUADROS APARCANA JESUS ARTEMIO, con Nivel Remunerativo SAF, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:



A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POPR UNANIMIDAD

○ ORMEÑO SIGUAS JULIO ALBERTO

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: ORMEÑO SIGUAS JULIO ALBERTO, con Nivel Remunerativo SAF, adscrito a la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

5. SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO Y GASTOS DE SEPELIO

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por los interesados cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Escalafón, Planificación, Presupuesto, Recursos Humanos y Asesoría Jurídica.

○ GIOVANNA CAYO BELLI

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Pago de Bonificación de Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio a Doña GIOVANNA GLORIA CAYO BELLI, en calidad de conyugue supérstite por el deceso de su Señor Esposo Q.E.V.F. JESUS JAVIER RUIZ LEVANO (Docente Cesante)”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

○ FELIX GILBERTO HERNANDEZ SALAZAR



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Pago de Bonificación de Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio al Servidor Administrativo Nombrado FELIX GILBERTO HERNANDEZ SALAZAR con Nivel Remunerativo SAF, por el deceso de su Señor Padre Q.E.V.F. DOMINGO GILBERTO HERNANDEZ MUÑOZ”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. INFORME N° 928-OAJ-UNICA-2020 DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO: SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR CONSULTA A “SERVIR” SOBRE EL PAGO DE REMUNERACIONES A FAVOR DE LA SERVIDORA FLORES GUILLEN SELENA LUISA

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Autorizar al Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría jurídica hacer las Consulta a “SERVIR” sobre el pago de remuneraciones a favor de la Servidora Flores Guillen Selene Luisa”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

7. APROBACIÓN DE CONVENIOS:

- **CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”- VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ICA.**

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” – Vicerrectorado de Investigación y la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09



En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- **CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGIA Y LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ICA.**

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" – Facultad de Ciencias de la Comunicación Turismo y Arqueología y la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- **CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"- FACULTAD DE AGRONOMIA Y LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ICA.**

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" – Facultad de Agronomía y la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica". y la Sociedad Nacional de Capacitación". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

VIENE SECCIÓN PEDIDOS.

1. Los pedidos del Dr. William Ríos Zegarra Decano de la Facultad de Contabilidad, están orientados al logro del licenciamiento.

Solicita:



- Muebles para el Centro de Computo
- Carpetas para 04 aulas
- Retiro de la Estructura Metálica que une la Parte Administrativa con el local de la Biblioteca de la Facultad
- Pintado de los locales de la Facultad

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” recomienda al señor Decano que haga sus requerimientos para que sea atendidos sus pedidos.

Dra. Martha García Wong, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica ofrece al Decano de la Facultad de Contabilidad carpetas nuevas, porque debe desocupar un aula.

Dr. William Ríos Zegarra Decano de la Facultad de Contabilidad agradece el apoyo en carpetas que ofrece la Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

2. El pedido de la Dra. Martha García Wong, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, está referido al apoyo para que los docentes de su Facultad enseñen la parte práctica de las asignaturas semipresenciales en la Modalidad No Presencial (Virtual).

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” indica que se brindara todo el apoyo que requieran los docentes que asumen el compromiso de enseñar la parte de laboratorio en forma virtual.

Aprovecha la oportunidad para informar que TELEFONICA va a dar 200 Megas a la Ciudad Universitaria, es necesario que las Facultades que requieren el servicio de Internet han sus requerimientos para que la DIGA los pueda atender.

Siendo las 15.34 horas del día 26 de Noviembre de 2020, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.

Fdo. Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y Fdo. Dr. Manuel Jesús de la Cruz Vilca Secretario General de la UNICA.